

Table with subscription rates: Capital, trimestre; Fuera pagando en la Admón.; Idem id. á los comisionados; Un mes en la capital; Europa y Antillas; Países de Unión postal y Filipinas; Comunicados á precios convencionales; De venta; Número suelto.

EL ATLANTICO

Table with advertisement rates: 4ª plana, la línea; 3ª; 2ª; 1ª; Sección de noticias; Esquelas de defunción.

AÑO IX.—NUMERO 355
Teléfono núm. 25

SANTANDER—DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25

EL SEÑOR Don Francisco Rivero BEDRIÑANA HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER después de recibir los Santos Sacramentos. Sus desconsolados hijos, don Enrique (ausente), don Ricardo, doña Trinidad y doña Mercedes; su madre, doña Francisca; hijo político, don Cesáreo Ortiz; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia. Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, núm. 2 duplicado, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 23 de diciembre de 1894. No se reparten esquelas.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Antonio L. Doriga Y AGUIRRE Falleció el 23 de diciembre de 1890 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren hoy domingo 23, en San Francisco y el Sagrado Corazón, y el lunes 24 en Santa Lucía, Siervas de María y Hermanitas de los pobres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

SE NECESITAN Vendedores para este periódico. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los sitios donde se halla de venta EL ATLANTICO. Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la plaza de la Libertad; Estanco de la calle de Hernán-Cortés, núm. 6; idem en el de la calle de Daoiz y Velarde, número 21; idem del Muelle, al lado del Ancora; Estanco-kiosco de la plaza de Becedo; Velasco, núm. 9.

Fotografía Madrileña Se ha trasladado frente á la iglesia de San Francisco, y habiendo mejorado su galería ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general la mayor perfección en los trabajos fotográficos á la par que precios muy económicos, como son: Tarjeta Visita..... 0'50 pesetas. Americanas... 1'00 > Promenade... 1'50 > Gran Salón... 3'00 > Se trabaja todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

D. Carlos M. Conachy DENTISTA MUELLE, 34, 3.ª DERECHA

Academia de inglés para señoritas y niñas DIRIGIDA POR UNA SENORA Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde. Honorarios: de seis á siete de la tarde, una hora diaria, 15 pesetas. Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas. A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas. Darán razón, Martillo 9, piso primero.

Colegio de médicos de Santander Según acuerdo que consta en acta, adoptado por este Colegio, á partir de 1.º de enero, será el precio ordinario de la visita sencilla el de 5 pesetas. Este precio podrá elevarse ó bajarse al arbitrio del médico según las especiales condiciones del cliente, fijándose como mi-

imum la cantidad de dos pesetas. La consulta se evalúa en 20 pesetas la primera y 10 las subsiguientes que para el mismo enfermo tengan lugar. Estos precios serán dobles desde las once de la noche hasta las seis de la mañana, y también cuando las asistencias se celebren en las afueras de la población, es decir, Paseo del Alta, Sardinero y Cajo. El secretario, E. Estraña.

SUPERIOR CAFÉ DE CARABAYA (PERU) Se vende una pequeña partida. En esta imprenta informarán.

Se vende un precio arreglado una casa en la calle de Arna, con muy buenas vistas y huerta. En esta imprenta darán razón.

Cuestión grave Van transcurriendo los días sin que la Diputación provincial haya logrado vislumbrar salida á las perplejidades en que la ha puesto la Audiencia de Burgos con haberla citado á personarse, por su providencia de 28 del pasado, notificada á la Comisión el 4 del corriente, á responder en el juicio civil ordinario promovido con motivo de la apelación interpuesta por don Fernando Lavín Casalis, contra el acuerdo de aquella Corporación que anuló su acta de diputado de la misma y proclamó por tal á don Isidoro Alonso, según recordarán nuestros lectores. Repetidos son los casos en que las Audiencias, y aun la misma de Burgos, han entendido en casos tales, pues positivamente á ellas compete esa jurisdicción por el artículo 53 de la ley de 29 de agosto de 1882 sobre el régimen y administración de las provincias, conservando en esto el principio, ya consignado en la de 1877, de conceder contra los acuerdos de la Diputación en este particular recurso de apelación ante las Audiencias. Sobre esto no cabe duda; pero donde debe de haber una confusión, ó por lo menos una novedad de interpretación, es en que se cite como parte interesada á la Diputación provincial, cuando hasta ahora solo se había considerado contendientes de ese asunto contencioso á los diputados ó candidatos que se disputaban el acta ó siquiera el puesto. En este sentido la Comisión provincial, y la misma Diputación sin descuidar la ineludible obligación de personarse en forma ante la Audiencia ya para invocar una excepción dilatoria, ya para no incurrir en responsabilidades que pesarian sobre el erario de la provincia, ha adoptado los oportunos acuerdos de oficiar á la Audiencia de Burgos consignando la correspondiente protesta fundada en que no se explicaba dicha Corporación cómo se sigue el procedimiento de un juicio civil ordinario de mayor cuantía, según lo entiende la Sala de lo civil de dicha Audiencia y se considera como demandada á la Diputación cuando se trata de un recurso de apelación en asunto en que ésta ha fallado en funciones propias y á modo de Tribunal de primera instancia, sin interés alguno en la contienda, de la misma manera que no se sustentan en la Audiencia los recursos entablados contra sus fallos. Asimismo la Comisión se había dirigido á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia exponiendo la misma doctrina y pidiendo que se aclarase el art. 53 citado en el sentido de que

tales asuntos se tramiten por el procedimiento fijado para las apelaciones ó para los incidentes.

Y á mayor abundamiento dicha Comisión provincial asumió al señor Gobernador civil rogándole que se sirviera requerir de inhibición á la Audiencia por los motivos referidos que implican incompetencia en ella para innovar la interpretación del artículo 53, yendo contra sentencias cuyas dictadas en 16 de febrero de 1880 y 8 de abril de 1881, en que apelaciones análogas se sustentaron como apelaciones, en juicio contencioso entre los candidatos que se disputaban el acta, mas no entre ellos y la Diputación.

De otros casos semejantes que conocemos, recordamos á este mismo propósito el resuelto por real decreto de 9 de abril de 1890, en que, al resolver una competencia se consignó el antecedente no de que la Audiencia de Barcelona citase á comparecencia á la Diputación de Gerona, cuyo acuerdo en materia de un acta se apelaba, sino que se limitó á reclamar de ella el expediente y actuaciones que se siguieron.

Todo esto nos parece muy puesto en razón, pues de lo contrario, sobre darse el caso de que la Diputación se vea envuelta en un verdadero pleito, á que forzosamente la compelería uno de los candidatos, sin que ella hubiera obrado como persona jurídica, sino tan solo como Corporación oficial en el ejercicio de sus funciones constitutivas, tendría que sufragar gastos que no están consignados en el Presupuesto.

Tempoco comprendemos como un recurso de apelación se transforma así en juicio civil ordinario ante la Audiencia, para que entienda en él. Sala de lo civil, cuando éstas no pueden entender en más asuntos que en los que taxativamente les señala la ley orgánica de los Tribunales en su artículo 275, si mal no recordamos, y entre ellos no versan los de la índole del que nos ocupamos.

Es de suponer que esta grave cuestión dará lugar á importantes debates en las Cortes, si antes no se adopta una resolución que aclare y ponga en su punto la verdadera doctrina.

Correspondencia

Madrid 19 de diciembre de 1894. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Decididamente mañana es el día acordado para que las Cortes suspendan sus tareas, termine ó no el debate político. El gobierno desearía que este asunto quedara ya suficientemente discutido; pero, quizá, á pesar de que se prorrogue la sesión, es posible que las oposiciones no se den por satisfechas.

El señor marqués de la Vega de Armijo estaba encargado de conferenciar con los jefes de las minorías para acordar con ellos si la suspensión iba á concederse por decreto ó bastaba con la fórmula «se avisará á domicilio».

Hoy, probablemente, se celebrará la conferencia y, según se dice, las oposiciones carlista y republicana son más partidarias de que se adopte la suspensión con la fórmula indicada y no por decreto.

Se ha susurrado estos días que las relaciones entre canovistas y silvelistas se habían suavizado mucho, hasta el punto de que por alguien se creyó posible una inteligencia entre ambas fracciones. Los silvelistas, al enterarse negaron en absoluto verosimilitud á los

rumores propalados, afirmando que están muy bien donde están y que no han pensado en cambiar de postara.

El general López Dominguez ha rogado particularmente al señor Ochando que aplase su anunciada proposición en solicitud de que vuelvan á ser tallados los mozos que no se sortearon en Asturias, toda vez que piensa dirigir una real orden á su compañero el de Gobernación relacionada con tan ruidoso asunto y después llevarlo al próximo Consejo.

Aunque el general Ochando entiende que su proposición será la única que logrará en breve plazo lo que se pretende, ha accedido al ruego del señor López Dominguez.

Una comisión de los astilleros del Ferrol ha visitado al señor Pasquin para tratar de varios asuntos de carácter económico relacionados con aquellos astilleros.

El ministro ha prometido complacer á los comisionados en cuanto lo permitan los presupuestos de su departamento.

De acuerdo con el señor Groizard, el diputado conservador señor Lastres ha aplazado su anunciada pregunta sobre la celebrada cuestión Moro.

En breve celebrarán una reunión los diputados puertorriqueños para ocuparse del deseado canje de moneda.

Nuestro compañero en la prensa señor Gascón ha recibido un telegrama de Teruel participándole que dimitía el Ayuntamiento de dicha capital y que imitaría su conducta la Diputación, por no construirse el ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, que sería de interés vitalísimo para la mencionada región aragonesa.

Espíritus opladores

Se pasa agradablemente el tiempo con ustedes, dijo la baronesa reprimiendo un bostezo; pero si queremos levantarnos mañana temprano para dar por el bosque ese paseo que tenemos proyectado, es preciso que nos decidamos á costarnos.

—Pues vamos á dormir, respondió Victor D'Esperes. Y si esta noche me oís gritar en mi cuarto, no asustarse; será sencillamente que tendré miedo.

—¿Miedo? ¡Miedo, baronesa! ¿Está usted segura de que en su castillo no hay apariciones?

—Dios mío! ¿Y qué apariciones ha de haber? —Pues, de duendes

—Usted está soñando. Mi castillo es moderno. Apenas hará diez años que mi marido le mandó edificar. En él no ha sucedido ningún hecho extraño. La leyenda no ha tenido tiempo de forjar fantásticas consejas, y nadie se aparece á no ser locos como usted, al comenzar la temporada cinegética.

—Sin embargo, los duendes se han tomado la libertad de importunarme ayer noche.

—Aunque es muy tarde, va usted á referirnos eso. Pero, encarándose con la señorita de Millaur—linda joven de rubios cabellos y ojos negros—exclamó al verla levantarse:





# Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Alpiste; Billantina para suelos, caja una peseta; Bolas para azul, caja 50 céntimos; Azul en pasta caja 10 céntimos; Borax; Cola líquida a 90, 70 y 50 céntimos frasco; Cola de pescado; Legia Fériaux; Legia Povdenca; Tinta desde 10 céntimos frasco.

Precios económicos



## PEDRO DOMEQ

COSECHERO  
ALMACENISTA  
Y EXTRACTOR DE VINO  
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR  
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO  
ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

### Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, fon las, hoteles y restaurants  
AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wunsch.—San Francisco, 31, 3.º  
PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique Lopez Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp.º (La Barata); Eloisa López, Vinda de Ceballos.

## CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptona

DEL DOCTOR GARCIA VALDES

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

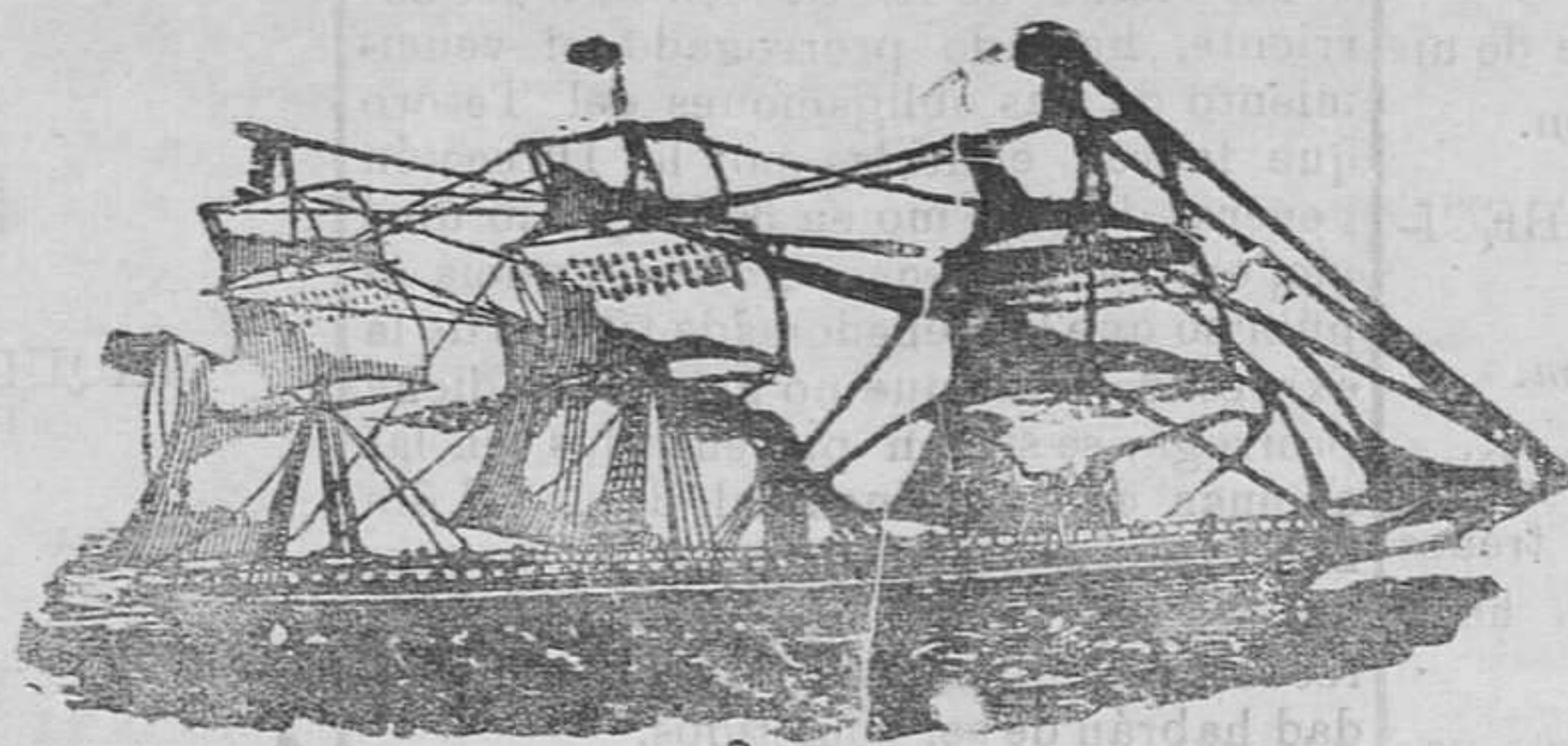
Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en su convalecencia. For mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, MADRID.  
De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.º.—Santander

## Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-BOREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

Á bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de diciembre el vapor SAINT LAURENT  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de diciembre el vapor LABRADOR  
Y para Saint Nazaire el 27 de diciembre el vapor LA NAV-RE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.  
Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍFUS, & PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fácil digestión. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables; 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á irritaciones pulmonales y bronquiales; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á igual precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, crónica y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER  
ANTES BAZAR ARAGONES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, mandolinas, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.  
TODO SIN COMPETENCIA.

## PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Gatarros, roncadas, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.  
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.  
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.  
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un insostenible número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

### ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente; la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

## DFL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.  
50 AÑOS DE EXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO  
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.  
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

14 ENRIQUETA  
guntaba si podía esperar la recompensa de su silenciosa fidelidad. Bástabala pronunciar apenas la palabra «quédese» y dentro de un año sería la esposa del hombre á quien estimaba, el cual la consolaría de todas las miserias pasadas, siendo un padre para su querido hijo Armando. Podía conocer la ventura, ser dichosa, amar, vivir!...  
Pero la puerta se abrió bruscamente, y una voz fresca de niño gritó: «buenos días mamá».  
La señora Bernardo estremeciése. Era su hijo que volvía del colegio, y el cual, despues de dejar los libros sobre una mesa, le saltaba alegremente al cuello.  
—Buenos días, hijo mío, dijo el coronel, ¿quieres estrecharme la mano?  
Armando apenas conocía aquella visita de tan grave apariencia. Su carácter era un tanto salvaje. Mientras apretaba la mano que le ofrecían, más bien por obediencia que por delicadeza, por sus grandes ojos negros, cruzó un rayo de inquietud, casi de desconfianza. La señora Bernardo observa á su hijo. Vió que aquel hombre y aquel niño eran completamente extraños el uno para el otro, y profundamente agitada por el admirable, por el supremo instinto maternal, empalideció, sintiendo en las orejas el calor de la vergüenza. En qué pensaba ella hacía poco, Dios del cielo?  
Entonces, levantándose de su «fauteuil», atrajo hacia así á Armando, colocó, con gesto acariciador, una de las manos sobre la cabeza del hijo, y con voz tranquila, bajando los ojos, dijo al coronel, puesto ya de pie delante de ella:

ENRIQUETA 15  
—Le debo á usted una respuesta, mi querido señor Boris, y ella será tan leal como lo fue su pregunta de usted. Creo... sí... creo que haría mejor yéndose á Algeria.  
Haciendo una respetuosa reverencia, el coronel se alejó con paso firme, como un soldado á quien su comandante ordena que vaya á exponer su pecho á las balas, y que obedece.  
Era cosa decidida. La hermosa señora Bernardo no volvería á casarse.

18 ENRIQUETA  
Armando notó lo muy exigente y celoso que era el cariño de su madre. Todo en aquel jóven, inteligencia y sensibilidad, se desarrollaba precozmente, lo cual explicábase en parte por la especial educación de su infancia, muy solitaria, muy mimada entre el sueve y amoroso calorillo de las faldas de su madre.  
Aquella naturaleza excepcional estaba depurada de todos esos instintos egoístas, brutales é ingratos, que constituyen el fondo del carácter de los niños.  
El extraordinario jovencuelo, que con tanto lucimiento hacia sus estudios, conquistando los lauros universitarios, comprendió, disculpó y admiró el corazón de su madre, á quien amaba con un amor tan violento que le hacía sufrir. La trataba respetuosamente, con todas las delicadezas de un hombre hecho.  
Tuvo un júbilo inmenso la señora Bernardo, al reconocer de qué manera la correspondían.  
Entonces se propuso absorber á su hijo, encadenarle á su lado.  
Admitió en su casa, recibiendoles con bondad, á los condiscípulos de Armando; quiso darle más libertad.  
Despues de haber abusado, como lo haría cualquiera otra criatura, de las bondades de su madre, redoblaba con asiduidad sus cariñosas atenciones. Durante muchos años, la señora Bernardo fue la más dichosa de las madres.  
Una de sus mayores alegrías, consistía en salir á pie, en París, del brazo de su hijo.  
Armando, el terminar su último año de colegio se había convertido en un esbelto y encantador joven que